



Ayuntamiento de Villarquemado

CONVENIOS SUSCRITOS AYUNTAMIENTO

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Acuerdo de adhesión para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica, prevista en el convenio de colaboración suscrito con fecha 9 de junio de 2015, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón	Establecer los términos y condiciones generales para un aprovechamiento común de los servicios electrónicos que preste la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Villarquemado, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 9 de junio de 2015 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón. Elo se traduce en la disponibilidad de soluciones básicas de administración electrónica, facilitando el acceso y uso común de los mismos, que se llevará a cabo en los términos que establece el presente Acuerdo y en el anexo del convenio.	Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón / Alcalde del Ayuntamiento de Villarquemado	Indefinido	--	Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Villarquemado	No comporta obligaciones económicas entre las partes firmantes
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Villarquemado en materia de Educación Infantil de primer ciclo	Establecer la participación de la Administración educativa autonómica en la financiación del personal mínimo necesario de la escuela de educación infantil de primer ciclo del Ayuntamiento de Villarquemado	Consejero de Educación, Cultura y Deporte / Alcalde del Ayuntamiento de Villarquemado	julio 2019 a junio 2020	--	Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Villarquemado	El Gobierno de Aragón aporta la cantidad de 36.700 € distribuidos en 18.350 € para el año 2019 y 18.350 € para el año 2020